

Visitad la casa REGUILÓN, antigua tienda de los Cuatro Tiempos, y encontraréis gran surtido en turrónes de Alicante y Jijona, mantecados de Astorga, mantecaditos y polvorones de Sevilla, aceitunas en tonelitos, granados frescos, estuches con exquisitas galletas, vinos, licores, aguardientes y cognacs de las mejores y acreditadas marcas y cuantos artículos hay para esta época, y no dudar, para hacer una buena digestión después de comer fuerte, una tacita de café del que se tuesta diariamente.—No equivocarse, REGUILÓN, antigua tienda de los Cuatro Tiempos, Teléfono 232.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA—MADRID—JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros.—Constituidos los depósitos que exige la nueva ley.

CAPITAL {1.000.000 de pesetas suscripto,
1.000.000 de reales desembolsado.

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la Plata, Banco Hispano Americano.

Seguros de quintas.—Sorteo de 1909.
Prima 815 pesetas.

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Siempre que el contrato no pueda cumplirse, La Mundial devuelve las primas cobradas.

Seguros mutuos de vida, previsión, ahorro popular, cooperación.

Representante en Toledo y su provincia: D. Higinio Ros, calle del Comercio, núm. 22.

DERROTA DE LOS SOLIDARIOS

VARIAS OPINIONES

Examinada la Prensa periódica de diferentes matices, cada cual, como representante de agrupación política determinada, examina el alcance y condiciones de la derrota de la solidaridad en las elecciones del domingo último según su modo de ver y apreciar el acontecimiento, pero todos están conformes en reconocer al hecho una importancia excepcional.

Siguiendo nosotros el criterio de imparcialidad que nos distingue, después de haber hablado en nuestro artículo de ayer por nuestra propia cuenta, nos limitamos hoy á reproducir algunos de los más sustanciosos párrafos de la Prensa de diferente significación política, y lo que dice y piensa de la notable derrota de la solidaridad catalana el Jefe de los liberales, todo con la posible concisión, dadas las dimensiones de nuestro diario.

De El País:

«Transcendental en la política española va á ser el triunfo del domingo, el colosal y no soñado triunfo de la candidatura republicana antisolidaria.

Su triunfo portentoso ha sido el triunfo de España, de la libertad y de la república y la derrota del separatismo vergonzante, del nacionalismo y del catalanismo; de la reacción clerical y de los enemigos de la república.

La solidaridad catalana ha sufrido un mazazo en la cabeza; el Sr. Maura un capirotazo en la nariz. La solidaridad sucumbe trágicamente; el Gobierno que preside el Sr. Maura ha quedado en ridículo.

No vale lavarse las manos, ni aparentar indiferencia, ni decir: «el Gobierno se ha limitado á velar por la ley: ha observado neutralidad perfecta; con él no va nada.» No, no; eso no vale.

Puntualicemos las causas del enorme fracaso del Sr. Maura, sin hacer más que recordar sus simpatías hacia la solidaridad y sus concomitancias con el señor Cambó.

El Sr. Maura se ha vanagloriado de los cuatro viajes que, acompañado al Rey, ha hecho á Barcelona. Dignitaba el último de esos viajes como el más señalado triunfo de su política. Glorifíbase de haber calinado los espíritus, de haberse atraído las clases conservadoras y haber multiplicado el número de súbditos de la monarquía. Con el viaje hasta había adelantado camino la reforma de la ley de jurisdicciones. ¿Quién puede negar estos desahogos triunfales del Sr. Maura? ¿Quién ha olvidado los gozos y loores de la Prensa adicta? Pues el triunfo por Barcelona de la candidatura republicana borra esos entusiasmos, desmiente

aquellos ligeros juicios, demuestra que para esos viajes del Sr. Maura no se necesitan alforjas. Ha quedado chasqueado, en ridículo.»

De El Liberal:

«Hubiera permanecido el Gobierno del Sr. Maura neutral en este combate de los elementos democráticos de Cataluña, con los reaccionarios capitaneados por el Sr. Cambó, y pudiera atribuirse á la contienda y á la derrota carácter local. Pero, no: el Sr. Maura se ha esforzado en hacer creer á las gentes que la Solidaridad representaba las aspiraciones de Cataluña; ha convivido con los solidarios; casi puede decirse que ha compartido el poder con ellos, y hoy, al ser éstos derrotados, tiene que compartir con ellos la derrota, el fracaso y la impopularidad.»

Moret:

«—La derrota electoral de la Solidaridad catalana es un acontecimiento político, un suceso de extraordinaria importancia, que viene á cambiar en absoluto el estado de cosas que antes del domingo último existía.

Ahora bien; en cuanto á las consecuencias que este hecho determine, creo que todos debemos proceder con calma y seso, sin precipitarnos á proclamar colorarios que el tiempo y el desarrollo de la política nos brindarán con largueza.

Estamos hoy nosotros, los liberales, en análoga situación que una familia en el instante de serle notificado el derecho á una herencia cuantiosa. ¿A qué apresurarse á practicar el inventario y la tasación de los bienes?

Hoy es día de júbilo. Alegrémonos, pues.»

De El Universo:

«En suma, que en Cataluña ha pasado una vez más lo que en el mundo entero ha sucedido ya tantas veces. Que se ha pretendido el imposible de constituir una derecha conservadora sin católicos, ó llevando á los católicos de reata, sin voz y sin otro voto que el dado á sus enemigos. Que se ha querido ser neutros, descontentando á la izquierda y descontentando también á la derecha. Y el resultado de tan suprema habilidad ha sido el de siempre: que los izquierdistas no han querido dar sus sufragios al Sr. Albó, y los católicos no han querido votar á Suñer. ¿Cómo no habían de disminuir los votos de la Solidaridad?

Y del mismo modo que el resultado del domingo ha sido inesperado, aun para los vencedores, debe decirse que el hecho de la disminución de la potencia electoral de los solidarios estaba descontado, aun para los mismos directores del grupo. Las causas de esa disminución eran visibles, notorias á todos; lo que no lo era es la fuerza con que han obrado.»

La Correspondencia de España recoge manifestaciones del Sr. Montero Ríos, y escribe:

«En primer término es la derrota política del señor Maura, el cual, comprendiéndolo así, dadas las condiciones de su carácter, acaso haya presentado ya la cuestión de confianza, ó algo más, á S. M. el Rey. Yo, en su caso, lo hubiera hecho en el acto.

Téngase en cuenta—añadió el Sr. Montero Ríos—que el Sr. Maura ha creado, dándole una vida ficticia, la solidaridad catalana, como instrumento para llevar á cabo la aprobación de la ley de Administración local, creyendo que la pedía Cataluña entera.

A esta idea, á estos propósitos, ha sacrificado todo el interés de las restantes provincias españolas, la actitud del mismo Rey, al cual ha obligado á sufrir que le hablen oficialmente en catalán; le ha hecho asistir á esos teatros en que había más banderas catalanas que españolas; le ha hecho aparecer en algunos momentos más como Rey de Cataluña que como Rey de España; todo de buena fe, sin duda, no lo niego, con el objeto de conseguir la aprobación de la famosa ley.

Y ahora resulta que aquellos mismos en cuyo beneficio se elaboraba, dicen al Sr. Maura por medio de los electores, barceloneses: Guárdate tu ley, que no la queremos. ¿Puede darse fracaso más evidente?

Lo triste del caso es que, por censurables abandonos, estos elementos que han alcanzado triunfo tan grande, han tenido que echarse en brazos de los republicanos para obtenerle, por no haber fuerzas monárquicas, liberales ni conservadoras, para conseguirlo.

Por lo demás, yo, personalmente, tengo grandes motivos para regocijarme, puesto que, cuando una vez más acababa de afirmar mis propósitos de combatir por todos los medios esa nefasta ley, que considero perjudicial para la unidad de la Patria, los mismos catalanes, los mismos en cuyo beneficio se trataba de implantar, vienen á darme la razón, rechazando la ley, demostrando, con la derrota impuesta á los que la defendían, que no la quieren, porque no les sirve para nada.»

De El Imparcial:

«Apenas tendríamos que añadir á nuestras noticias y á nuestros comentarios de ayer nuevas ampliaciones si el suceso ocurrido en Barcelona no adquiriese por momentos, según habíamos previsto, los caracteres de una modificación esencial en los rumbos de la política. La derrota de la solidaridad está oficialmente comprobada y oficialmente consta, asimismo que han sido elegidos Diputados por Barcelona los Sres. Sol y Ortega, Lerroix y Giner de los Ríos. Este acontecimiento constituye la sanción de toda la política del Sr. Maura, el desagravio de los errores cometidos en los últimos dos años y la esperanza de una reparación que venía reclamando el sentimiento nacional.»

De El Mundo:

«Nadie esperaba lo sucedido ayer en Barcelona. Los solidarios estaban seguros de su triunfo y sólo preveían una disminución de votos. Los antisolidarios daban por cierta una honrosa derrota, que fuera una manifestación de que el poderío lerroixista perduraba, y he aquí que de los cuatro puestos para Diputados, los radicales barceloneses se llevan tres. El triunfo ha sido colosal; la derrota de los solidarios, no definitiva, ni muchísimo menos, pero grande, tan grande, que va á cambiar del todo la faz de lo que parecía una decidida y rectilínea política.

Los que por esto crean en la muerte de la política solidaria, se equivocarán tanto como los que hasta ayer daban por muerto el lerroixismo: Aquí nos ponfamos ayer mismo en el justo medio, que es la realidad, reconociendo la gran fuerza de ambos bandos. Sólo nos equivocamos, en creer que serían vencedores los que han sido batidos. Tal resultado de la batalla cambia la situación de estos ejércitos, ninguno de los cuales desaparece, porque ninguno ha sido destruido. Lo que cambia es la posición, inferior hoy, muy inferior, en los solidarios. Lo que ayer podía Cambó, hoy lo puede Lerroix. Lo que ayer inflaba Cambó, hoy lo influye Lerroix. Hasta ayer Cambó llevaba de la rienda una política y contaba con Maura. Desde hoy Lerroix será el personaje principal de esa política, y contará con Moret. Esto es lo importante, muy importante, de lo sucedido.»

De Heraldo de Madrid:

«El sufragio universal ha hablado en Barcelona, y por los votos verdaderos de 30.000 ciudadanos ha dado la victoria á Lerroix, á Sol y Ortega y á Hermelegildo Giner de los Ríos, es decir, á tres representantes auténticos, genuinos, de la izquierda de la política española, sepultando de paso al Gobierno, á la solidaridad catalana, al predominio que en ella tenían las fuerzas de la extrema derecha reaccionaria, ultramontana y plutocrática, en combinación nefanda con ciertos elementos democráticos infelizmente equivocados y engañados.»

De La Epoca:

«La solidaridad catalana, como expresión de un estado de alma en el pueblo de Cataluña, que, exacerbado, se convirtiese en un peligro para la unidad espiritual de la nación, claro está que era un grandísimo mal, y que debería ser considerado como un grandísimo bien el que haya desaparecido, como muestra el resultado de las elecciones del domingo en Barcelona; pero, ¿cómo creer en esa trascendencia consoladora, si desde el primer momento hemos visto, y seguimos viendo cómo se esfuerzan por evitarla todos esos elementos á quienes la inconsciencia ó la concupiscencia hace confundir el «¡Viva Lerroix!» con el «¡Viva España!»? Se mostró el domingo en Barcelona que la solidaridad de 1907 ha desaparecido, merced á una política

reparadora. Los comentarios sobre aquella jornada, las insensateces que se están profiriendo y escribiendo por gobernantes que han sido y que quieren volver á serlo, y por sus órganos y espoliques, muestran que se quiere volver á formar la solidaridad. Por esos métodos se formó la pasada. Con los mismos métodos se la quiere rehacer y resucitar. ¿Cómo podremos, frente á eso, creer en aquella saludable trascendencia que el suceso de Barcelona, como demostración palmaria de un hecho halagüeño para el interés nacional, debiera tener, si se hace cuanto se puede por evitarla?»

De El Correo:

«Fracasó la solidaridad, fracasó el partido que representa el Gobierno del Sr. Maura. La opinión perdió su confianza en ellos y ya nada espera de su acción. Los liberales del Sr. Moret no han recuperado el prestigio que perdieron en su último período de mando y la opinión pública no fía en sus palabras porque no ve que la conducta responda á los sentimientos liberales que predicán.

Tal es la mezcolanza y el error de apreciación de los intereses públicos que resalta en estas agrupaciones, que, ahora mismo, liberales y demócratas de los más conspicuos y hasta muchos conservadores se muestran ufanos y alegres porque hayan resultado elegidos en Barcelona tres candidatos republicanos, es decir, tres enemigos de la monarquía.

Se comprenderá esta satisfacción si demócratas y liberales, incluso los mismos conservadores, poniéndose en contacto con el pueblo, hubieran dado la batalla al conglomerado solidario en lugar de caciquear en el Parlamento, en los Ministerios y demás organismos oficiales. Pero cuando nada han hecho para ello, cuando sus Gobiernos son los principales culpables de la situación que atraviesa Cataluña y toda España, no se explican ni se justifican esas alegrías y esas felicitaciones por el triunfo de tres enemigos declarados y resueltos de la Monarquía.»

NOTICIAS

Interesante para las señoras.—Durante los días 18, 19 y 20 de los actuales, realización verdad, precios muy económicos en abrigos, faldas y vestidos hechos, sombreros y otros artículos, todo con grandes rebajas por fin de temporada. Nada pierden con verlo: acudan las señoras que quieran convencerse al Hotel Toledano, durante los días ya dichos 18, 19 y 20 del actual.

Coliseo Moderno.—Está visto que el lindo teatrillo de la cuesta del Aguila, tiene su público aun en noches de lluvia y frío, y á demostrárnolo viene lo ocurrido en la anterior, pues á parte del mal tiempo, se vieron las secciones concurridísimas, si bien en la segunda flojeó algo más la entrada.

La representación de las zarzuelas Para casa de los padres, ¿Cómo está la Sociedad? y La señora capitana, obtuvieron una aceptable interpretación por parte de los artistas que forman la Compañía del señor Laborda.

El público aplaudió, y el primer «Día de moda» en el petti Coliseo, fué un éxito más para su Empresa.

Para esta noche se anuncia á las seis y media, en sección sencilla, la zarzuela en un acto, original de los Sres. Jakson y Cortés Veyan, música del Maestro Valverde y Torregrosa La tonta de capirote, y á las nueve y media, en sección doble, La señora capitana y La tonta de capirote.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Doctor Caldeiro. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Continúan los Tenientes de Alcalde la visita de inspección, tomando nota de las viviendas que carecen de las debidas condiciones higiénicas.

Tan pronto como ayer tuvo noticia oficial del motín de los Navalmorales el Secretario del Gobierno civil D. Ricardo L. Parreño, que como es sabido, se hallaba

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTÍAS

Capital social efectivo..... Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas..... 45.105.694,18
TOTAL..... 57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

Que no me gusta el ruido ni el bombo que da el anuncio, y que siempre de él he huido, es de todos muy sabido, desde el obrero hasta el Nunicio.

Si es de todos conocido mi exquisito mazapán, y si no es menos escogido el dulce, el pastel, el fiab, ¿por qué es el más preferido?

Las sidras y las cervezas y otros mil aperitivos, las aguijas de ternera, los sabrosos embutidos, ¿no son todos de primera?

Pastillas para la tos tampoco quiero anunciar, porque tengo más consumo del que puedo elaborar, y con esto no presumo.

Sobre todo, nadie ignora que estoy en Zocodover; pasen siempre los que quieran y se podrán convencer de que aquí no se exagera.

Lo que sí puedo exponer al más pobre, al más pudiente, es que está en Zocodover Telesforo de la Fuente, y que allí lo podéis ver.

HERALDO TOLEDANO

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán *«el buen paño en el arca se vende»*; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto *«el que anuncia vende»*; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS

SIETE pesetas en 1.ª plana y CINCO en 3.ª



(Modelo oficial.)

FRANQUICIA POSTAL

Los sellos que han de usarse por las Corporaciones ú oficinas que tengan franquicia postal, se tienen que sujetar al modelo adjunto, según Real orden de 23 de Septiembre último.

Se encarga de la confección de estos sellos, con toda prontitud y economía,

Miguel Gálvez Terradas

Cristo de la Luz, 22, Toledo.

También recibe toda clase de encargos relacionados con este ramo, á precios sumamente económicos, habiendo logrado conseguir un sello gráfico oficial y una variadísima colección de escudos oficiales para todas las oficinas del Estado.

PRECIOS NUNCA VISTOS

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del *estómago*.—Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legítima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª » » colectivas, 12,50.
- 3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

EDUARDO ALVAREZ

Comercio, 23 y 25.-TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros é higrómetros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.

Gratis á quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos prácticos y tarifas.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

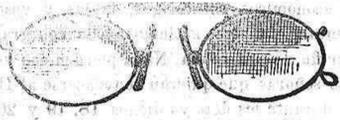
COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERIA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

ÓPTICA

Anteojos de cristal de Roca desde 8 pesetas.



CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS
INFANTIL © VIDA © CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado MARCA SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Éxijase la botella precintada y la tarjeta.

Depósito: MARIANO MIEDES, Comercio, 33.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

Compra Calenturas Rebeldes
Píldoras Antifélicas
del
Dr. Sánchez Cabezudo.
Se venden por Cajas á 6 pesetas y 3 id. media en todas las FARMACIAS
Depósito en Madrid: Borel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

Pueblo amotinado.

Los sucesos de Los Navalmorales.—Muertos y heridos.

Recibimos en la madrugada de anoche las primeras impresiones, pero de modo tan incompleto é inseguro, que nos limitamos, como verían nuestros lectores, á dar noticia de lo que se decía; ya en máquina nuestro número tuvimos confirmación de aquellas primeras impresiones, y hemos seguido durante el día de ayer recibiendo detalles.

Parece ser que cumpliendo con su deber los recaudadores que habían de hacer efectivo el importe del impuesto de cédulas personales de años anteriores, hicieron reglamentarios requisitos y procedieron á practicar algunos embargos, y entre éstos, el de una caballería menor, en tanto el espíritu de protesta de muchos vecinos fué determinando la formación de grupos, que en actitud hostil, se dirigían contra los recaudadores, empezando por pedir que soltaran el burro embargado, y más tarde, y á grandes voces, que montados en aquella caballería salieran del pueblo los recaudadores, tratando don Isidoro Martín de Eugenio y el Cura párroco de apaciguar los ánimos, y haciendo para ello que se dejara sin efecto, como así se hizo, el embargo del asno, sin que esto consiguiera restablecer el orden y la calma en los amotinados.

Parece ser también que se presentó frente á los grupos, arengándoles para que desistieran de su actitud, el Teniente de la línea de la Guardia civil D. Eugenio López Quirós, y una ó dos parejas del benemérito Cuerpo.

Los amotinados repitieron su deseo que salieran del pueblo montados en el burro los recaudadores, contestando el Teniente de la Guardia civil que se retirasen y todo se arreglaría del mejor modo posible, sin que siguieran sus indicaciones, porque los grupos se disolvían en un punto para formarse en otro.

La Guardia civil intimó varias veces á los reyeldes para que cesaran de su actitud, pero lejos de ser atendida, desde algunas calles arrojaron algunas piedras contra la fuerza pública, y los guardias hicieron una descarga al aire, sin que ni aun así consiguieran reducir á la obediencia á los revoltosos que se apostaban en las esquinas y lanzaban piedras en mayor número que al principio, algunas de las cuales dieron á algunos guardias, exclamando uno de éstos: «Mi Teniente, que me han herido», y entonces, dícese, que los guardias hicieron una segunda descarga al aire con el mismo negativo resultado que la primera, y como las piedras continuaran y sonara un tiro de revólver, los guardias hicieron fuego sobre la multitud.

Hasta aquí los informes particulares, sin que ni en poco ni en mucho respondamos de la exactitud de ninguno de ellos, y hé aquí ahora la información oficial:

Según el relato oficial, los hechos ocurrieron del modo siguiente:

En la calle del Moral, frente á la casa ocupada por los individuos que actualmente cobran las cédulas personales, sobre las nueve de la noche del día 14 de los corrientes, se promovió una grande y ruidosa algarada, en la que, primero en actitud bullanguera y después hostil, y en número considerable de hombres, mujeres

y chiquillos, hicieron varias exigencias relativas al cobro de dicho documento, exigencias que por un rasgo de desprendimiento, digno del mayor encomio, el Sr. Alcalde D. Isidoro Martín de Eugenio les ofreció solemnemente satisfacer con su persona é intereses todo género de facilidades para zanjar sus deseos; pero los amotinados, cada vez más envalentonados y en su afán, sin duda, de formar el conflicto entre unos y otros, después de dirigir á la fuerza armada todo género de insultos, concluyeron por arrojar, en gran número, piedras, palos y hacer varios disparos de armas de fuego, repeliendo la agresión la Guardia civil con éste último procedimiento; habiendo resultado hasta la fecha dos hombres muertos, llamados Manuel Gómez Recuero y Daniel Aguado; Santiaga García, mujer de éste último, gravemente herida, y con heridas leves el Teniente de la Guardia civil D. Eugenio López Quirós, el Sargento Epifanio Soriano Morales y los guardias de segunda Mariano Barguño Díaz y Nicasio Sanchez Granados.

Telegramas oficiales.

Secretario Gobierno civil á Gobernador y Ministro de la Gobernación:

Los Navalmorales (12,40 m).—Continúa población tranquila. Heridos mejor, excepto una mujer que está grave. Continúa diligencias para depurar hechos.

He celebrado reunión con Ayuntamiento y personas caracterizadas localidad que se me han ofrecido para tranquilizar ánimos.

Los Navalmorales, 15 (9,30 n).—Secretario Gobierno civil á Gobernador y Ministro de la Gobernación:

Sigue población tranquila. En el momento de presentarse Jefe fuerza ordené procediera á detener comprometidos sucesos. Han sido puestos ya á esta hora á disposición Juez tres mujeres y cinco hombres. Continúase haciendo detenciones, pues tengo noticias de más complicados. He visitado á todos los heridos; el Oficial y los cuatro guardias están algo mejor de sus contusiones; la mujer herida tiene una pierna amputación, y como se carece en esta de elementos para ello, piensan trasladarla Hospital Madrid. De las diligencias practicadas se desprende que Autoridades fueron sorprendidas por conflicto producido por efervescencia contra recaudación cédulas personales, pareciendo aquel dominado por el pronto con la presencia del Alcalde; pero al poco rato, engrosado por gente maleante, volvió á prorrumpir en gritos, y al intervenir Guardia civil pacíficamente, fué agredida varias veces, viéndose arrollada á pesar de disparos hechos al aire, hasta el punto de caer herido en tierra el Oficial Jefe de línea, el sargento y dos guardias, por lo que se vieron precisados á disparar sobre las turbas, ocasionando las desgracias de que tiene V. E. conocimiento, quedando sólo dos guardias ileso. Debo hacer notar que amotinados al acometer fuerza Guardia civil se olvidaron asunto recaudación cédulas, saliendo á relucir las recogidas armas hechas por Benemérita, denuncia de caza y otros hechos de ninguna relación con fundamento alboroto. Hoy se ha verificado entierro de los dos muertos, que ha pasado desapercibido para la población, que hasta la hora presen-

te permanece tranquila. Auxiliado por Oficial segundo de ese Gobierno é Inspector de Vigilancia D. Clodoaldo Sainz, continuó depuración hechos. Espero esta noche Fiscal Audiencia y Juez Instructor militar.

Tres clases de música hay que el público no escucha: la de los pianos callejeros, la de los meetings y la de los periódicos políticos; mas conocidos son estas cosas por malas que por bueno el café Torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Adjutor, Concordio, Naval, Nicolás y Adón.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará á las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad será á las tres y media y la Reserva á las cinco y media de la tarde.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa María Magdalena.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

D-una tercera que el cuarta
Prima terea cuarta dos,
Lo sembraron siempre los
Terratenientes de Esparta,
Y que jamás terea-o
Con el producto alcanzado,
El que no habrá abonado,
O por todo no robó.
Siempre ha pasado lo mismo
En el mundo á lo que entiendo,
Y seguiremos viviendo...
Y mutilando el bautismo.

Solución á la anterior: PIRATA.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 15 de Diciembre.

Barómetro	Presión media, en mm, á 0°	711,1
	Maxima solar en el vacío.	42,1
Termómetros	Maxima á la sombra	9,9
	Mínima á la sombra	4,2
	Temperatura media	7,1
Humedad	A las 9 h.	86
	A las 15 h.	64
Dirección del viento	A las 9 h.	0
	A las 15 h.	0
Estado del cielo	A las 9 h.	Despejado.
	A las 15 h.	Cubierto.
Fuerza aproximada del viento (medida de 0 á 9)	A las 9 h.	1
	A las 15 h.	3
Lluvia en mm de altura	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	8,0
	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	1,8

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. José Rodríguez Casademunt.—Capitán de día, D. José Fernández Macapinlac.—Guardia de Prevención, Capitán don

Federico Gasulla.—Imaginería, Capitán D. Eladio Rodríguez Pereira.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Angel García Pelayo.—Clase práctica, Primer Teniente D. Manuel Molina.

Servicio en las Compañías para el 16 y 17.

1.ª, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.—2.ª, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.—3.ª, Primer Teniente D. Eusebio Cuesta del Sol.—4.ª, Primer Teniente D. Emilio Javaloyes.—5.ª, Primer Teniente D. Rodrigo Peñalosa.

SE ALQUILAN

dos bonitos pisos principales, en el callejón del Vicario núm. 12. Darán razón en la misma casa.

VENTA

de un coche familiar. Tiene cuatro asientos y guarniciones; todo en buen estado; se puede ver.

Darán razón: Zocodover, 47, segundo.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifiliticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfgia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9
MADRID

OCASIÓN

Se vende una maquina fotográfica de exposición con tripode y accesorios, en buen uso y precio económico.

Razón, cacharrería de la Rubia, Arrabal, 5.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.
Pidanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

6.º Aprobar provisionalmente, ínterin la junta general lo examina y discute, el balance anual á que se refiere el art. 19 de los mencionados Estatutos.

7.º Acceder ó denegar las solicitudes de inscripción que se le dirijan.

8.º Conceder ó ordenar la baja en la Asociación á los que lo soliciten por cualquiera de las causas expresadas en el art. 34 de estos Estatutos, ó por las que se mencionan en el art. 36 de los mismos.

9.º Acordar la fecha en que se han de celebrar las juntas generales ordinarias ó extraordinarias.

10.º Estudiar toda moción presentada por cualquier asociado, para someterla á discusión y aprobación de la junta general á que corresponda, si ésta fuera beneficiosa para la Asociación.

11.º Disponer la exacción ante los Tribunales que corresponda de los asociados morosos en el abono del capital é intereses devengados ó dividendos pasivos repartidos.

12.º Cubrir ínterinamente las vacantes que ocurran en el Consejo, con arreglo á lo prevenido en el art. 59 de estos Estatutos.

13.º Nombrar al Director-Gerente.

14.º Acordar la época en que ha de hacerse el reparto de los dividendos pasivos por las sumas fallidas.

15.º Determinar los sueldos del Director-Gerente y demás empleados.

16.º Dictar la norma que se ha de seguir en la ejecución de los acuerdos tomados en las juntas generales.

17.º Delegar sus atribuciones en persona determinada.

18.º Resolver las dudas que pudieran ofrecer los Estatutos y demas disposiciones que se dictasen, supliendo sus omisiones, dando cuenta á la junta general á que correspondiera.

19.º Dictar el Reglamento porque se han de regir los funcionarios de la Asociación.

20.º Tomar las medidas que crea necesario para la defensa de los intereses sociales.

Art. 65.º Corresponde al Presidente del Consejo de Administración:

1.º Presidir las juntas generales ordinarias y extraordinarias y el Consejo.

2.º Convocar á junta general y Consejo, fijar la orden del día y dirigir los debates.

3.º Cuidar del más exacto cumplimiento de los Estatutos y ejecución de los acuerdos tomados en las juntas generales y en el Consejo.

4.º Suscribir los nombramientos de Consejeros protectores y poner el V.º B.º á las certificaciones de actas que por orden del Consejo expida la Secretaria del mismo.

5.º Otorgar poderes en nombre del Consejo al Director-Gerente.

6.º Nombrar y dar de baja á los empleados que á propuesta de la Gerencia fuese necesario, previa justificación de la causa que determine la baja requerida.

en funciones de Gobernador interino, telegrafió al propietario Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, y este señor, con la actividad que en él es tan peculiar, se personó en nuestra ciudad en el primer tren correo de la noche, haciéndose cargo del despacho y saliendo para Los Navalalmorales el referido Sr. Parreño, acompañado del Oficial segundo de este Gobierno é Inspector de vigilancia del mismo Sr. Sáinz.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Día 14.—Toros, 10; terneras, 1; carneros, 18; cerdos, 10, y cerdos, 61.

Día 15.—Toros, 2; carneros, 12; ovejas, 3, y cerdos, 4.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Idem íd., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

El *Boletín Oficial* inserta un anuncio de la Alcaldía de esta ciudad haciendo saber al público que el día 2 de Enero próximo comenzarán en el Cementerio municipal de Nuestra Señora del Sagrario las operaciones de exhumación y traslado al osario general de los restos contenidos en sepulturas de pago, cuyo plazo temporal de estancia haya cumplido hasta el día 31 del corriente mes, advirtiendo á cuantas personas quieran interesarse por la continuación de los restos en los sitios donde hoy yacen, pueden satisfacer los derechos correspondientes en la Depositaria municipal hasta el expresado día 31.

Advierte también la Alcaldía á cuantos prescindan de verificar la renovación correspondiente, que los azulejos, lápidas y demás efectos de su propiedad colocados sobre las sepulturas, quedarán depositados en el referido Cementerio, á disposición de los que justifiquen ser sus dueños, durante un plazo de seis meses, que terminará en 30 de Junio próximo, pasado el cual sin haberlos recogido, quedarán en beneficio del Excelentísimo Ayuntamiento, sin que pueda nadie hacer reclamación alguna.

Se encuentra vacante la Plaza del partido médico convenido por los Ayuntamientos de Argés y Cobisa, dotada con el sueldo anual de 1.600 pesetas.

Por correo.

No hay más conversación ni otro motivo de comentarios políticos; continúa celebrándose entusiasta y sinceramente el triunfo de los antisolitarios en las elecciones verificadas el domingo último en la ciudad de Barcelona.

Y no es ciertamente el motivo de este entusiasmo el triunfo de los Sres. Lerroux, Sol y Ortega y Giner de los Ríos, no. Estas prestigiosas personalidades no han llegado nunca, no llegan, ni es probable que lleguen, á conmover tan hondamente la opinión pública, como se encuentra agitada en los actuales momentos. El verdadero motivo, la causa única de este resultado, es que el triunfo del Sr. Lerroux, significa haber quedado rota y destrozada la leyenda de la solidaridad catalana, tan absorbente, tan dominante, tan protegida por el Gobierno en todos los órdenes y conceptos que no parecía sino que la Nación toda, España entera, todos los españoles, teníamos que recibir órdenes y mandatos del olímpico Sr. Cambó. Endiosado

éste por su rápido triunfo, había llegado al caso de lo intolerable, como recientemente quedó demostrado de manera tan evidente como triste con motivo de hechos tan públicos como importantes y conocidos.

Toda esta leyenda ha quedado rota, y vueltas las cosas á su natural estado, podrán agitarse más ó menos, pero nunca desbordaran el cauce ni romperán el natural dique de lo justo, de lo equitativo y de lo patriótico.

Por esto mismo, convenían ayer todos, no excluyendo de esta totalidad de creencia á muchos ministeriales y hasta algunos Ministros, que la derrota sufrida por la solidaridad catalana, tan íntimamente ligada al Gobierno y á todos los planes políticos del Sr. Maura, significaba un grave contratiempo para la actual situación política, muy quebrantada ya por causas sabidas por todos.

La alegría de liberales y demócratas es inmensa, y como dijo ayer tarde el Sr. Moret, el partido liberal puede compararse en estos momentos á una familia á quien hubiesen notificado tener que rendir una cuantiosa herencia. Dios sobre todos.

Mientras tanto continúan los *meetings* políticos de propaganda en las principales capitales, y al celebrado el último domingo en Castellón, seguirán el día 20 los de Huelva, Almería y Granada.

Siguiendo los comentarios á que se presta la situación actual del Gobierno, declábase ayer tarde en el Congreso, y la Prensa de hoy recoge el rumor, que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros tiene verdadero empeño y propósito resuelto de que el proyecto de ley de comunicaciones marítimas sea aprobado en ambas Cámaras, antes de conceder las vacaciones parlamentarias anunciadas.

¿Será la conversión de este proyecto en ley el testamento del actual Gobierno?

Ayer llovió mucho, el cariz del tiempo continúa siendo hoy muy achubascado.

Se encuentra en ésta el Diputado por Ocaña Sr. Escobar, que ayer celebró una extensa conferencia con el Sr. Ministro de Hacienda, acerca de la aplicación del Reglamento de la ley de alcoholes.

Y nada más por ahora.

Hasta mañana.

AILERUA.

Madrid 15 de Diciembre de 1908.

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

La luz eléctrica en Toledo.

Es demasiado.

Los que por la combinación de horas de su trabajo ó porque pueden y quieren acostarse temprano por la noche, no pueden comprender todo el perjuicio que sufrimos los que por obligación tenemos que trabajar hasta la una de la madrugada.

Ya no es un día ni dos en semana, que sería mucho, la deficiencia, casi absoluta carencia de luz, podría decirse que es á diario, y rara va siendo la noche en que toda la población, tiene luz en las calles, y más raro todavía tenerla en la intensidad que se paga para el trabajo.

Presumimos que todas nuestras quejas han de ser inútiles porque son ya muchas, y siempre razonadas, las que formulamos; pero no queremos dejar pasar sin protesta lo que ocurre ya tres noches seguidas.

Si la deficiencia es del río, ¿no tiene La Electricista Toledana una máquina de vapor para producir el fluido? Y si la tiene, ¿por qué no la utiliza todas las horas que sea preciso?

De cualquier modo, sea la que sea la causa del mal servicio, ¿no se ha podido en tanto tiempo como se viene notando poner algún remedio? ¿O es que no hay propósito de ponerlo?

De seguir así las cosas será preciso dar forma al general movimiento de protesta y buscar soluciones prácticas para que las quejas sean atendidas.

Comprenda La Electricista Toledana con cuanta razón se lamenta el vecindario de lo que ya es una continua deficiencia y procure evitarla cuanto antes.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado.....	84,55
» » Fin corriente.....	84,50
» » Fin próximo.....	84,30
Amortizable 5 por 100.....	101,00
» 4 por 100.....	90,10
Cédulas hipotecarias 4 por 100.....	100,85
Banco de España.....	441,00
Banco Hipotecario.....	224,00
Banco de Castilla.....	000,00
Banco Español de Crédito.....	118,00
Banco Hispano-Americano.....	146,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	397,70
Explosivos.....	330,00
Azucareras Preferentes.....	108,25
» Ordinarias.....	90,30
» Obligaciones.....	101,85
Francos: París, vistas.....	11,50
Libras: Londres, vista.....	28,00

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Labor parlamentaria.

La Comisión de actas del Senado ha dictaminado favorablemente las de Gerona, Tarra-gona, Jaén y Universidad Central, declarando la aptitud legal de los Sres. Ramón y Cajal y Nido.

Vacaciones parlamentarias.

En el despacho del Presidente del Congreso se encontraron, casualmente, el Sr. Maura y el Sr. Canalejas, y en el curso de la conversación familiar que sostuvieron en presencia de varios Diputados que allí se hallaban, se tocó incidentalmente el punto de las vacaciones parlamentarias, expresando el Sr. Maura la necesidad de que antes quedasen aprobados los presupuestos, y en el Congreso el proyecto de comunicaciones marítimas, al que hay presentadas muy pocas enmiendas.

De Zamora á Orense.

Las Diputaciones provinciales de Pontevedra, Orense y Zamora han pedido al Gobierno que se considere incluido en la ley de ferrocarriles estratégicos y secundarios el proyectado ferrocarril de Zamora á Orense con arreglo á lo que se establece en la disposición transitoria.

Para comprender la importancia de este ferrocarril, basta saber que pondría en rápida comunicación el centro de España con Galicia,

cortando unos 150 kilómetros de la ruta actual y quedando Galicia á igual distancia de la corte que Barcelona, San Sebastián, Bilbao y Santander, con muy pequeñas diferencias.

El Sr. Urzaiz ha conferenciado con el Ministro de Fomento en apoyo de la petición de aquellas Diputaciones.

Sanción real.

La Mesa del Senado, formada por el General Azcárraga y los Secretarios Sres. Marqués de Cubas y Conde de Bernar, ha sometido la sanción del Rey todos los créditos últimamente aprobados, las leyes de fuerzas navales para 1909 y autorizando la venta del dique de Subic (Mahón), y otros de carreteras.

Candidato valenciano.

En vista del triunfo alcanzado por el señor Lerroux en Barcelona, los elementos republicanos de Valencia, que apoyaban su candidatura para Diputado á Cortes por esta capital en las elecciones que se verificarán el domingo próximo, han acordado presentar al Director del periódico *El Pueblo*, Sr. Azzati, en sustitución del Sr. Lerroux.

Academia de la Historia.

La Real Academia de la Historia, en su última sesión, confirmó en el cargo de Presidente efectivo al que lo era interino, el sabio y respetable D. Eduardo Saavedra.

Asimismo eligió para Secretario de la docta Corporación á D. Juan Catalina y García; para Tesorero, á D. Bienvenido Oliver, y para Académico de la Comisión de Hacienda, al señor Marqués de Laurencin.

Información telegráfica.

Caida mortal.

Huelva, 15.—Un obrero de treinta y cinco años de edad, llamado Antonio Hurtado, cayó al fondo de un barranco desde el puente que pasa por encima.

Un guarda de la vía de Zafra recogió al herido, conduciéndole al Hospital, donde le amputaron la pierna derecha.

Además sufría el paciente grave conmoción cerebral.

Accidente en una mina.

Huelva, 15.—En una mina de plata de este término ha ocurrido un desprendimiento en el momento de comenzar los obreros sus trabajos.

Quedó muerto el minero Facundo Gómez, y resultó herido Saturnino Gómez. Ambos eran naturales de Checa.

Undimiento de un piso.

Coruña, 15.—Se ha recibido por telégrafo la noticia de que en Muros ha ocurrido un triste suceso.

La Sociedad Liga de Amigos de aquella localidad celebraba Junta general y á ella concurrían 300 socios. Cuando éstos mantenían un animado debate, se hundió el piso del salón, desplomándose desde tres metros de altura.

El piso en que se celebraba la Junta dá á la calle de la Marina y se halla sobre los soportales, por donde transita la mayor parte del vecindario.

CAPÍTULO III

Dirección.

Art. 66. El Director-Gerente actuará como Secretario en las sesiones del Consejo y juntas generales, pudiendo tomar parte en las discusiones, pero sin derecho á voto.

Art. 67. Corresponde al mismo:

1.º Dirigir y desarrollar los acuerdos del Consejo y juntas generales, inspeccionar todos los actos sociales, dando cuenta al Consejo de las faltas que encuentre en los mismos.

2.º Dar cuenta al Consejo de todas las incidencias sociales que necesiten la sanción del mismo ó de la junta general.

3.º Dirigir á la sucursal del Banco de España, persona ú asociación con quien se opere, todos los documentos necesarios, á fin de obtener el crédito concedido por el Consejo á cada asociado.

4.º Llevar la firma social para todos los actos relacionados con el objeto de la Sociedad, sin poder usar de ella para otros fines de los señalados ó autorizado por el Consejo.

5.º Comprometer con su firma á la Sociedad en general y á cada uno de los socios en particular, para responder solidariamente á las operaciones de crédito en que intervenga, dentro de los límites marcados.

6.º Expedir con el V.º B.º del Presidente del Consejo de Administración, las

llas personas que juzgue dignas de tal distinción, sin que dicho nombramiento signifique derecho alguno, pues no tendrán remuneración ni voto en los Consejos ni juntas generales.

Art. 62. El Consejo celebrará sesiones ordinarias una vez al mes por lo menos y cuantas extraordinarias requiera el despacho de los asuntos sociales. Estas últimas serán convocadas por el Presidente ó el Vicepresidente en su caso, cuando así lo estimen necesario, ó á petición de tres Consejeros. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos. En caso de empate decidirá el voto del que presida.

Art. 63. La citación á Consejo se hará por papeletas, en la que se expresará día y hora que haya de celebrarse. Para poderse celebrar Consejo será preciso la asistencia al mismo de la mitad más uno de los Consejeros. Si no se reuniese dicho número se convocará de nuevo, siendo firmes los acuerdos que en él se tomen, cualquiera que fuese el número de Consejeros que asistan.

Art. 64. Corresponde especialmente al Consejo de Administración:

1.º La confección provisional de los presupuestos que han de regir en cada ejercicio.

2.º Fijar el límite máximo de crédito personal que para cada asociado se ha de solicitar de la entidad con que se opere, en vista de los respectivos informes.

3.º Determinar para cada asociado, cuando lo solicite, si accede ó no á la renovación de su operación de préstamo ó descuento.

4.º Suscribir la memoria anual que con arreglo á lo dispuesto en el inciso 1.º del art. 43 de estos Estatutos, ha de leerse á la junta general ordinaria.

5.º Nombrar Consejeros protectores con arreglo á las facultades que le concede el art. 61 de estos Estatutos.